

Manual de actuación para la comunidad educativa ante las distintas formas de violencia en niñez y adolescencia.

—
2020



FAE Rosario
Fondo de Asistencia Educativa



Municipalidad
de Rosario



El siguiente manual elaborado por el **Fondo de Asistencia Educativa de Rosario**, está compuesto por tres bloques de guías, que abordan información sobre distintas formas de violencia y en distintos grupos etéreos. El objetivo es brindar **herramientas a la comunidad educativa para poder enfrentar, resolver y contener casos relacionados con ciberviolencias, abuso y/o maltrato infantil; y violencia de género**. También se podrá encontrar información y propuestas de actividades para que las Instituciones Educativas puedan **promover actividades con foco principalmente en la prevención**.

“Acompañar y agradecer desde el FAE a toda la Comunidad Educativa por su gran y noble labor, que aún en tiempos difíciles continúan adelante, con vocación, profesionalismo, amor y compromiso hacia la comunidad”.

Índice

Actuación ante las ciberviolencias

Uso seguro y responsable de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
|  CONCEPTOS BÁSICOS  | 6 |
|  VÍNCULOS Y ENTORNOS DIGITALES  | 7 |
|  CONOCIENDO LAS CIBERVIOLENCIAS  | 8 |
|  PRÁCTICAS QUE SE VULNERAN | 9 |
| ! Sharenting | 9 |
| ! Sexting | 9 |
| ! Clanes de Videojuegos | 11 |
| ! Ciberacoso | 11 |
| ! Ciberbullying | 12 |
| ! Suplantación de identidad | 14 |
|  PRÁCTICAS QUE CONSTITUYEN DELITOS | 14 |
| ! Sextorsión | 14 |
| ! Grooming | 15 |
|  SEÑALES DE ALERTA  | 17 |
|  SUGERENCIAS  | 19 |
| ¿Qué hacer ante el conocimiento de un caso de Ciberviolencia? | 19 |
| Uso seguro y responsable de Internet, redes sociales y cuentas | 21 |
| Promover y prevenir | 23 |
|  ACTIVIDADES Y PROPUESTAS PARA EL AULA  | 25 |
| Para Educación Primaria | 25 |
| Para Educación Secundaria | 26 |
| Audiovisuales | 26 |

Guía de actuación para la prevención de violencia infantil

Prevención del Maltrato y Detección del Abuso Sexual Infantil

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 27 |
| ¿QUÉ ES EL ABUSO SEXUAL INFANTIL? | 27 |
|  MITOS Y REALIDADES  | 29 |
|  ¿CÓMO DETECTAR EL ABUSO INFANTIL?  | 31 |

| | |
|---|-----------|
| Características para sospechar Abuso Físico Infantil | 31 |
| Características para sospechar Abuso sexual infantil | 32 |
|  PREVENCIÓN DEL ASI  | 33 |
| Plan de prevención de acuerdo a cada edad | 34 |
| Cómo enfrentar la situación de abuso con el niño | 35 |
| Cómo enfrentar la situación de abuso con los padres | 36 |
|  ¿A DÓNDE RECURRIR?  | 37 |

Prevención de la violencia de Género

Sensibilización, prevención y atención básica de la violencia en relaciones afectivas o noviazgos

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 38 |
|  CONCEPTOS BÁSICOS  | 38 |
| Concepto de noviazgo | 38 |
| Concepto de enamoramiento | 39 |
| Concepto de violencia en el noviazgo | 39 |
|  TIPOS DE NOVIAZGOS VIOLENTOS  | 40 |
|  CICLO DE VIOLENCIA EN RELACIONES AFECTIVAS  | 41 |
|  PREGUNTAS FRECUENTES  | 42 |
|  SEÑALES DE ALERTA  | 45 |
| Reconociendo la violencia en el noviazgo | 47 |
| Pirámide del Maltrato | 48 |
| NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA | 49 |
| ¿Por qué pasa? | 49 |
|  CÓMO ACTUAR EN CASOS DE VIOLENCIA  | 50 |
|  ¿A DÓNDE RECURRIR?  | 52 |
| REFLEXIÓN | 53 |
|  ACTIVIDADES Y PROPUESTAS PARA EL AULA  | 53 |

Actuación ante las ciberviolencias

Uso seguro y responsable de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) llegan a los niños, niñas y adolescentes (NNyA), invitándolos a explorar, ser creativos, comunicarse y aprender. Los NNyA de hoy en día, llamados «**nativos digitales**», hacen un uso constante de Internet y se benefician de las innumerables ventajas que conlleva: información a su alcance, posibilidad de comunicación con sus amigos, vídeos, juegos, etc. Marc Prensky, creó el término “nativos digitales”, para referirse al conjunto de personas que, rodeadas desde temprana edad por las nuevas tecnologías y sus dispositivos (computadoras, videojuegos, consolas, tablets, celulares, entre otros) así como de los nuevos medios de comunicación que consumen masivamente, desarrollan en forma espontánea y natural, otra manera de pensar y de entender el mundo. Por oposición, también define al inmigrante digital como la persona nacida y educada antes del auge de las nuevas tecnologías.

Es importante que asimismo, cuenten con **información y estrategias de protección ante los posibles riesgos que pueden surgir en los espacios digitales**. Sin duda alguna, la educación en aspectos de seguridad, privacidad y protección de los derechos de las personas, es algo que se debe enseñar desde la infancia, ya que los menores acceden desde muy pequeños al mundo digital. Pero además, la educación en este sentido se constituye como herramienta para la vida misma, y que podrán utilizar en cualquier situación que lo amerite para proteger su identidad o hacer frente a violencias y vulnerabilidades.

Lo que ocurre en el mundo virtual, repercute en la escuela, y así también a la inversa. La labor de los padres y educadores es primordial en la prevención de los riesgos. Su tarea debe ser la de enseñar y guiar a NNyA cuando comienzan a transitar por el universo de Internet. Es necesario entonces concientizar, prevenir, y sobre todo actuar, en un marco seguro y contenido.



Entender que el carácter virtual del consumo de redes sociales e internet por parte de los más jóvenes no deja de ser real, ya que la vida social de éstos se mueve entre dos esferas: la virtual (on-line) y la real (off-line). Es en esta esfera virtual donde los niños, niñas y adolescentes se encuentran expuestos a situaciones de riesgo derivadas del uso inadecuado de estas plataformas. El *cyberbullying*, la *sextorsión* o el *grooming*, son algunos de los riesgos. Los adultos educadores desconocen muchas veces cómo prevenir, actuar y resolver los conflictos suscitados. Saber utilizar una tecnología no necesariamente significa el saber cuidarse de los riesgos que esta implica.

Teniendo en cuenta la relevancia que la vida escolar tiene para los niños, niñas y adolescentes, y la vulnerabilidad de éstos ante las redes sociales y el mundo virtual, la presente guía de actuación adquiere importancia en cuanto favorece el cuidado de los mismos de manera preventiva, colaborando con herramientas para el tratamiento de la temática por parte del equipo docente con los alumnos (o de los padres hacia sus hijos), como así también sirviendo de orientación para detectar un caso que requiera intervención en el ámbito escolar, ampliando así las capacidades de intervención de la escuela ante una problemática hoy en auge. Esta era digital nos propone como desafío construir colectivamente herramientas de apoyo, para acompañar y promover una convivencia digital respetuosa, segura y responsable.



CONCEPTOS BÁSICOS



HUELLA DIGITAL

Cuando utilizamos internet construimos una huella digital, es decir, el **rastros que dejan nuestras actividades como fotos, videos, publicaciones y comentarios**. Así, toda la información que está en la web y que se asocia con nuestro nombre se convierte en la manera que tienen terceros para conocernos más y, por ende, forman parte de nuestra **identidad digital**. En la actualidad, internet es la fuente principal de información para conocer a alguien. Ya sea por medio de un sitio o página web, o bien por redes sociales, brinda la posibilidad de acceder a información personal de quien se busque. Por eso es primordial el cuidado de lo que se sube, ya que internet será la vidriera mediante la cual el mundo nos conocerá, y **nosotros podemos determinar mediante medidas de privacidad qué datos visibilizar y cuáles no**.

CIUDADANÍA DIGITAL

Las TIC se configuran como escenarios en donde se desarrollan intereses diversos, relaciones, información, construcción de identidades, entre otros, y como tales reclaman un marco regulatorio que permita una buena convivencia pacífica. De esta manera **los entornos digitales se convierten en espacios que “se habitan”, por eso hablamos de Ciudadanía Digital**, como un concepto con el cual trabajar el reconocimiento de **derechos y obligaciones** que todos tienen en las redes. En este contexto se vuelve fundamental formar a los NNyA en el **ejercicio de una ciudadanía digital responsable**.

VIRALIZACIÓN

La dinámica de internet y las redes sociales permite que ciertos contenidos puedan ser **compartidos rápidamente por distintos usuarios**. **A este proceso se lo llama viralización**. Un contenido puede popularizarse por ser gracioso, polémico, atractivo, de denuncia o por otras razones. En la mayoría de los casos es difícil prever su viralización y alcance, pudiendo llegar sin control a cientos, miles o hasta millones de personas.

DELITO INFORMÁTICO

También conocido como “ciberdelito” remite a **cualquier actividad ilegal convencional** (robo, hurto, fraude, estafa, falsificación, etc.) **que utilice como medio a la informática**. Desde el año 2008 en Argentina existe la ley n° 26.388 que incorpora al Código Penal esta tipificación delictiva.



VÍNCULOS Y ENTORNOS DIGITALES

En el inicio del uso de las redes sociales, es frecuente, que los/as adultos/as piensen que los/as niños/as saben más aún que ellos/as sobre cómo manejarse técnicamente y esto hace que se tenga la falsa idea de que no necesitan orientación y acompañamiento. En esta línea de reflexión, se habla de una “sociedad de pares sin impares”, donde en un contexto de mayor paridad entre adultos y niños, las nuevas generaciones se construyen entre pares y los propios adultos se muestran “auto-destituidos”. También ocurre que la socialización no necesariamente se da en la primera infancia por lo que muchos/as consideran que, si saben cuidar y autocuidarse en otros espacios, van a saber hacerlo en las redes y esto es algo entonces sobre lo que no se ocupan. Por otra parte, indagando en el imaginario parental, suele minimizar e invisibilizar ciertos peligros, el hecho de que no se encuentren en interacción física con otras personas.

Estos son prejuicios frecuentes que afectan un despliegue de la denominada **Ciudadanía Digital**, en tanto posibilidad de habitar espacios con los demás de un modo que no vulnere derechos de los otros ni propios, y con consciencia y reflexión sobre responsabilidades y peligros. Y está de la mano de poder contar con modos que favorezcan una saludable y positiva **Convivencia Digital**.

Es necesario repasar entonces algunas **características de los vínculos tecno-mediados** para así poder reflexionar sobre los comportamientos y problemáticas inherentes a este espacio social virtual, comprendiendo que lo digital no es antónimo de real, sino de contacto directo en un espacio físico compartido, lo que ocurre en las redes sociales es tan real como lo que ocurre en las interacciones no mediadas por tecnología:

1- En el “cara a cara” hay indicios que ayudan a comprender los sentidos (contexto, gestos, posturas, tonos de voz y ritmos). En lo virtual, sobre todo cuando media la escritura, algo de esto está en falta y si bien existen ventajas también muchas veces impide que se pueda captar las reales intenciones de los demás.

2- En cuanto a la identidad, es mucho más fácil falsearla, modificarla, camuflarla. Esto puede tener ventajas sobre todo en ciertas situaciones que favorezcan la libre expresión, pero

también puede derivar en que no se pueda estar seguro de quién está del otro lado, lo cual puede ser utilizado para fines deliberadamente dañinos.

3- La desinhibición frecuente es otro fenómeno que puede tener su aspecto positivo, en personas que en ámbitos de interacción cara a cara tienen dificultades para expresarse, pero puede determinar que se digan o hagan cosas “sin filtro” como dicen los adolescentes, generando mayores probabilidades de actuar impulsivamente y exponerse a información, temas o conductas que son nocivas.

4- Lo virtual aminora muchas veces controles y autocontroles internos que todos implementamos para cuidarnos y cuidar a los otros, induciendo a un estado de relativo automatismo que dificulta pensar antes de actuar, yendo en contra del pensamiento crítico.



CONOCIENDO LAS CIBERVIOLENCIAS



La conformación de la identidad de los jóvenes se vincula cada vez más con el consumo, especialmente de tecnologías y de los productos asociados con ellas. Los procesos de construcción de subjetividad actuales presentan cualidades particularmente complejas (inmediatez, fantasía del saber inagotable, lo diferido en la comunicación, corporalidad digital, lo interactivo, etc.) generando al mismo tiempo nuevas problemáticas, desafíos e incluso peligros.

Las **ciberviolencias** constituyen una problemática actual de envergadura. Desde la afectación de la convivencia digital en las instituciones, los daños a la reputación, a la victimización y re-victimización en el marco de agresiones diversas, se configura como un fenómeno que requiere abordajes transdisciplinarios desde lo técnico, legal, educacional y sanitario.

Los estudios actuales sobre *ciberviolencias* explican la importancia de no centrar en la víctima la responsabilidad cuando los Estados, la justicia y los proveedores de las plataformas de las redes sociales tienen los recursos para generar regulaciones y esto es necesario de destacar, como así también la estructura social que promueve la hostilidad en cualquiera de los escenarios en los que se produzca. Sin embargo, esto no invalida la importancia del empoderamiento de los sujetos para un uso de las redes que les permita desplegar diversas estrategias de autocuidado, detectar distintos tipos de violencia desde sus instancias más sutiles e implementar estrategias de afrontamiento y detención de circuitos violentos.

 **PRÁCTICAS QUE SE VULNERAN****! Sharenting**

Es la acción de subir imágenes o vídeos de los hijos/as a Internet. Este comportamiento crea una huella digital sin su consentimiento, que también puede conllevar los riesgos propios de la exposición en Internet. En algunas plataformas, las imágenes se convierten en material público a mano de cualquiera. La práctica del sharenting pone en riesgo así el derecho a la intimidad y privacidad de los niños, niñas y adolescentes. Se puede llegar a favorecer el cyberbullying sin intención, ya que se facilita información personal acerca de los hijos e hijas. Este contenido puede afectar a la reputación de los NNyA (niños, niñas y adolescentes) en cuestión, perjudicando la interacción con entornos como el escolar o el social, pudiendo llegar a convertirse en blancos de fraude por los datos que hay de ellos en Internet, como así también puede desembocar una situación de acoso como el Grooming, por parte de otro adulto a través de las redes sociales.

! Sexting

Es la acción voluntaria de una persona, sea un niño, niña, adolescente o adulto, de enviar imágenes o videos íntimos a otra persona. Esta práctica en sí misma no es un delito, por ser una acción privada que se realiza dentro del ámbito de reserva protegido por el art. 19 de la Constitución Nacional, pero cuando los involucrados resultan ser NNyA, las normativas destinadas a proteger la infancia ante posibles conductas de explotación sexual infantil se ponen en acción. En este sentido, al estar legalmente penado en nuestro país la divulgación de imágenes sexuales de NNyA, apenas se detecta la circulación de este material en internet, se ponen en marcha los mecanismos policiales y judiciales para iniciar una investigación penal a fin de establecer si existe una situación de riesgo o víctima de algún delito. Por eso, es importante diferenciar las consecuencias de esta práctica, cuando los protagonistas son adultos, de cuando son niños.

A su vez, el sexting puede transformarse en la antesala de otras conductas ilegales. Aquello que comienza siendo un intercambio privado y voluntario, muchas veces puede convertirse en



situaciones de difusión no consentida, y consecuente viralización, hostigamientos, o más grave aún, en chantaje o coacción, ya que si el receptor del material íntimo resultó ser un acosador o groomer, el emisor se convierte en víctima y con frecuencia es obligado a darle continuidad al vínculo, a la provisión de más material íntimo, y comenzar a participar de una situación extorsiva para evitar la difusión.

Según un informe elaborado por UNICEF, en la Argentina, 7 de cada 10 adolescentes de 13 a 18 años manifiestan haber visto imágenes o videos con contenidos sexuales en los últimos doce meses, y a nivel mundial, un estudio realizado en el 2018 revela que 1 de cada 4 adolescentes recibe textos explícitamente sexuales, y 1 de cada 7 los manda. A pesar de ser una práctica habitual en todas las edades, el uso de plataformas tecnológicas como principal forma de relacionarse hace que los adolescentes, sean los más victimizados, y en especial las mujeres tienen más exposición, porque son las que generalmente son presionadas a mandar fotos o quienes reciben imágenes, audios o textos de índole sexual de manera unilateral y sorpresiva, generando una afectación a su libertad lo cual constituye una forma ejercer violencia digital.

Por tal motivo es importante abordar estas situaciones con perspectiva de género, permitiendo con ello visibilizar conductas que comúnmente son experimentadas por niñas y adolescentes, pero silenciadas; tal práctica y su ejercicio pleno del consentimiento, como de los efectos en su reputación ante una posible difusión no consentida.

Más allá de si se considera al sexting peligroso o no, es importante saber informar sobre las distintas maneras en que una foto o video personal puede llegar a manos equivocadas, para así poder tomar las precauciones necesarias. La viralización de imágenes en todo el entorno social de los adolescentes es uno de los riesgos más temidos a esa edad, y puede tener un impacto psicológico muy importante en las víctimas.

Algunas consideraciones a tener en cuenta en el sexting adolescente, es aconsejar que ellos mismos evalúen y reflexionen sobre alguna de estas cuestiones: si están siendo presionados, si confían en esa persona, si antes de enviar el material le preguntaron a la otra persona si está de acuerdo, si tienen en cuenta que a esa persona le pueden robar el dispositivo y dejar expuesta su información, y si no están totalmente seguros recordar que es su privacidad la que está en juego. En síntesis, para considerar esta práctica como un modo de vínculo sexual

válido, es importante tener en cuenta el consentimiento libre, real, sin coacción tanto para el envío como para la recepción de imágenes.

Otras recomendaciones y buenas prácticas para no verse afectado por el sexting son: ser cuidadosos respecto a quienes tienen acceso al dispositivo en forma física y lógica, considerar aspectos técnicos como el borrado seguro de datos, tener antivirus actualizado para evitar malware, configurar un bloqueo de dispositivo y conectarse desde redes seguras, evitando las públicas.

! Clanes de Videojuegos

Es frecuente que NNyA se incorporen a diferentes dispositivos para jugar videojuegos en línea. Esta práctica que puede ser beneficiosa por la interacción digital cooperativa, puede volverse hostil en ciertas ocasiones. La competitividad exacerbada, el “robo de jugadores”, la ferocidad en la búsqueda del avance en los niveles y la obtención de los premios, puede derivar en acoso, hostigamiento, discriminación y agresiones.

La estructura consumista y el imaginario de popularidad promovido deliberadamente por los diseñadores y programadores de estas plataformas lúdicas, hacen que estos espacios muchas veces, al no ser regulados por un acompañamiento adulto como por habilidades sociales propia de los/as jugadores, puede ser fuente de daños y vínculos violentos.

A su vez, las limitaciones que tienen los servicios de chats de los videojuegos en línea, hace que en muchas ocasiones se traslade la conversación fuera del juego, armando una “copia del clan” en servicios de mensajería como Whatsapp, Telegram, Discord entre otros, exponiendo la identidad del jugador desprevenido.

! Ciberacoso

El Diccionario de la Real Academia Española, define acosar como: “Perseguir, apremiar, importunar a alguien con molestias o requerimientos”.

Y define acoso como: “Obtener los favores sexuales de una persona, cuando quien lo realiza se halla en posición de superioridad respecto de quien lo sufre”.

Como consecuencia, el *ciberacoso* se puede definir como la acción de llevar a cabo “amenazas, hostigamiento, humillación u otro tipo de molestias realizadas por un adulto contra otro adulto por medio de tecnologías telemáticas de comunicación, es decir: internet, telefonía móvil, correo electrónico, mensajería instantánea, videoconsolas online, etc.”

El ciberacoso, por lo tanto, se convierte en una situación aún más grave cuando estamos hablando de la implicación de menores o de adultos y menores.

En este sentido, existe ciberacoso cuando, de forma reiterada, un sujeto recibe de otros a través de soportes móviles o virtuales, agresiones (amenazas, insultos, ridiculizaciones, extorsiones, robos de contraseñas, suplantaciones de identidad, vacío social, etc.) con mensajes de texto o voz, imágenes fijas o grabadas, etc., con la finalidad de socavar su autoestima y dignidad personal y dañar su estatus social, provocándole victimización psicológica, estrés emocional y rechazo social.

Dentro del contexto del mal uso de las nuevas tecnologías, nos encontramos con dos fenómenos que suponen una clara situación de riesgo para los menores y que los tienen como actores: el ciberbullying y el grooming.

! Ciberbullying

Es el proceso reiterado de amenazas, hostigamiento, humillación, discriminación u otro tipo de molestias realizadas entre un par o grupo de pares a través de las tecnologías de comunicación, generando en la víctima sufrimiento, inseguridad, y tristeza.

Detallando un poco más, el ciberbullying es un tipo concreto de ciberacoso aplicado en un contexto en el que únicamente están implicados menores. De este fenómeno se pueden obtener múltiples definiciones, pero en general, se puede determinar como una conducta “de acoso entre iguales en el entorno virtual, e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niños/as a otros niños/as”.

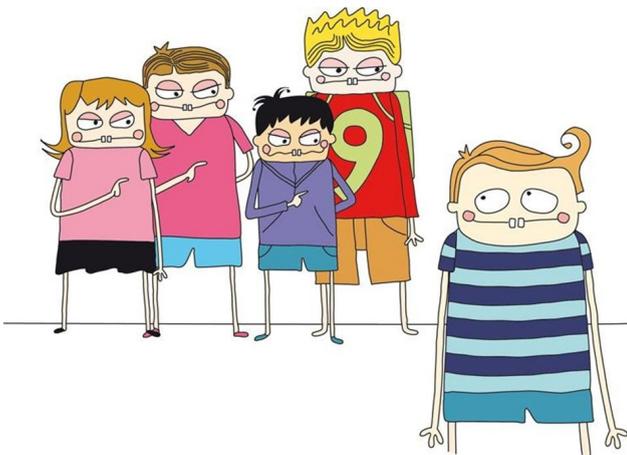
En una definición más exhaustiva, se puede decir que “el ciberbullying supone el uso y difusión de información lesiva o difamatoria en formato electrónico a través de los medios de comunicación como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes sociales, la

mensajería de texto a través de dispositivos móviles o la publicación de videos o fotografías en plataformas electrónicas de difusión de contenidos.”

Es más veloz y más intrusivo que el Bullying, ya que los mensajes intimidatorios pueden enviarse a toda hora y desde cualquier sitio, sin que quien los reciba pueda obviarlos, recibiendo las agresiones de manera continua.

También podemos destacar que el bullying es una forma de acoso que se sostiene durante un periodo de tiempo definido. En cambio, los vestigios del ciberbullying quedan alojados en línea. Esta situación hace que la víctima pueda volver a atravesar un proceso de ciberviolencia una vez que este haya concluido. El agresor goza de cierto nivel de anonimato y un distanciamiento respecto del posible daño que se puede ocasionar. Se puede presentar bajo la forma de amenazas o insultos a la víctima, transmitiendo información con la intención de provocarle daño, o publicando imágenes o texto humillante.

¿Cuáles pueden ser las causas de la aparición de este fenómeno?



Algunos especialistas consideran a la temprana inmersión en las nuevas tecnologías de los menores de esta generación, sin contar con un apoyo educativo en los conceptos relacionados con la seguridad de la información o de utilidad de los datos, además de tener una falta de conceptualización de la privacidad tanto propia como de los demás. A esto se añade que los menores, no se dan cuenta de la viralización de

los contenidos que se produce al utilizar las redes sociales.

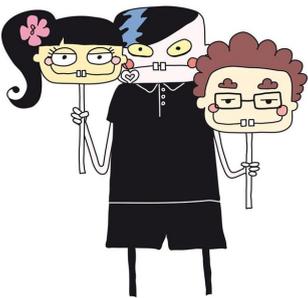
Por otra parte, cada vez hay un uso más continuado de Internet y las redes sociales debido a la mayor portabilidad de los dispositivos. Añaden también algunos expertos la poca claridad de los mecanismos de privacidad y protección para los menores en los entornos virtuales. En general, se trata de conductas que no tienen su origen en las tecnologías de la información y comunicación en un sentido estricto, sino en situaciones y actitudes humanas preexistentes, que han encontrado en internet un canal rápido de difusión.

El *ciberbullying* y el *ciberacoso* son formas de hostigamiento diferentes. Cuando se trata de *ciberbullying*, el agresor y la víctima tienen edades similares, usualmente menores de edad y forman parte de un mismo contexto escolar. En el caso del *ciberacoso*, el agresor y la víctima pueden ser de diferentes edades y contextos sociales. El *ciberbullying* debe tratarse de un hostigamiento sostenido en el tiempo y no una broma pasajera y aislada. En muchas ocasiones esto se da como parte del mismo juego entre adolescentes, sin que llegue a ser una situación de hostigamiento. Se debe prestar especial atención a señales que indiquen que el NNyA se encuentra viviendo esta última situación en la medida que la afecta en su vida cotidiana. A veces es más fácil reconocer una situación de *ciberbullying* por su agresor, ya que suele ser más visible él mismo, que por quien lo padece.

! Suplantación de identidad

La suplantación de identidad digital consiste en la actividad que lleva adelante una persona que procura hacerse pasar por otra sin su consentimiento, utilizando para ello sus datos personales. En el caso de nuestro país, hasta el momento, el simple hecho de que exista una suplantación no es considerado un ilícito. Será posible de ser investigado en tanto pueda ser parte de la maniobra de otro delito existente, y que coincide con el objetivo de quien suplanta la identidad (estafar, acosar, extorsionar).

PRÁCTICAS QUE CONSTITUYEN DELITOS



! Sextorsión

Es un término utilizado para referirse a modalidades delictivas en donde los agresores utilizan videos o imágenes íntimas de terceros como medio para perjudicar y obtener una suma de dinero o más videos a cambio de no divulgar ese contenido. Si quien tiene este material en su poder amenaza con afectar el honor de una persona para exigir que le entreguen una suma de dinero, estamos frente a una extorsión mediante chantaje (art. 169 CP), en cambio, si amenaza

para obligar a otro a enviar más material íntimo o realizar otra acción, estamos ante una amenaza coactiva (art. 149 bis 2do párrafo CP).

La forma en que el agresor puede hacerse de este contenido íntimo generalmente proviene de las siguientes fuentes:

- la primera y más habitual, es cuando la víctima realiza la práctica de sexting con el agresor;
- la segunda, por ejemplo, es cuando el agresor accede a ese material, ingresando indebidamente a las “nubes” personales y privadas de las víctimas, como puede ser Google Drive o Apple iCloud, entre otros;
- también se puede dar el caso en donde el agresor tenga acceso a alguno de los dispositivos de la víctima (celular, computadora personal, etc.) y así también robar ese contenido.
- Otra forma en el caso de NNyA, es mediante el Grooming.

! Grooming

La participación cada vez más temprana en redes sociales potencian los vínculos de niños, niñas y adolescentes (NNyA) como así también su exposición a riesgos. El acoso hacia menores con fines sexuales es una problemática que vulnera sus derechos y se hace presente como peligro en la cotidianeidad. Al ser tecno-mediada la comunicación, es aún más difícil para NNyA el discernimiento que permitiría captar sutilezas necesarias para el autocuidado en el contacto con los otros. De esta manera, quedan expuestos en soledad y en la nueva modalidad relacional que propone la virtualidad.

El grooming es un delito que consiste en acosar a un menor de edad a través de redes tecnológicas con fines sexuales. El groomer engaña a sus víctimas mediante diferentes técnicas para lograr empatía o confianza y así, cometer delitos contra la integridad sexual del menor. El grooming puede abrir la puerta a delitos más graves contra la víctima. En nuestro país se encuentra contemplado dentro del Código Penal a partir del 11 de diciembre de 2013.

Los groomers utilizan estrategias para establecer lazos basándose en la inmadurez emocional propia de la edad, que impide distinguir manipulación emocional de un reconocimiento genuino y diferenciar un chantaje solapado. Quienes acosan conocen muy bien los juegos, redes

favoritas, intereses y motivaciones de los NNyA ya que investigan activamente a sus víctimas para lograr su cometido.



En cuanto a los NNyA, la desconfianza, el pudor, y la vergüenza, son barreras protectoras que quedan muchas veces inhibidas a través de las pantallas y pueden habilitar ciertos comportamientos que no tendrían lugar en interacciones no mediadas. Como ya explicitamos, al manejarse solo/as en el mundo virtual, los NNyA asumen una responsabilidad que les excede debido a su propia inmadurez cognitiva-emocional y

vincular. La autonomía progresiva que se va dando en otras áreas de la vida de los menores, en las redes acontece con una inmediatez vertiginosa exponiéndose a situaciones que muchas veces siquiera pueden imaginar.

Por su parte, quienes utilizan los medios tecnológicos para tener contactos con menores con fines nocivos, suelen conocer estos puntos vulnerables y pueden usarlos a su favor. Frecuentemente los groomers ofrecen reconocimiento, valoración, tiempo, escucha, atención sobre aquellas cosas que más relevancia presentan para los/as niños/as. Los acosadores se esfuerzan en general, por establecer un vínculo empático que produce una sensación de afinidad y comprensión en sus víctimas, bases a partir de las cuales se establece un terreno propicio para el daño o delito: *el secreto y el intercambio de índole sexual virtual y/o físico*.

La forma de contacto de acosadores sexuales hacia los NNyA suele darse lo que se llama lanzar “una red de medio mundo” en la cual todo aquel que quede dentro de esa red será objetivo de su ataque sexual. Realizan muchas veces una investigación sobre gustos y preferencias: en muchas ocasiones los NNyA suelen compartir todo tipo de información privada e íntima en las redes sociales descuidando cuestiones de privacidad de la cuenta. De esta forma cuenta con información valiosa para entablar una relación de confianza.

Puede efectuar suplantación de identidad, creando un perfil que sustituya la identidad de una persona conocida por el niño/a: un amigo, docente, artista, etc. También es posible que lo haga, aprovechándose de una relación de confianza, aun sosteniendo su propia identidad. En ocasiones, el groomer resulta ser un adulto del entorno familiar o social del NNyA.

Los motivos por los cuales el groomer realiza este tipo de ataque a los NNyA son variados, pero se puede mencionar como primer punto el contacto sexual con el/la menor. El segundo objetivo posible tiene que ver con lo que se llama obtener “material nuevo”. Muchos de los portales, grupos o sitios en los cuales se distribuye material de explotación y abuso sexual infantil de NNyA, exigen que, para poder ser miembro de los mismos, se aporte material inédito. De este modo, los acosadores pueden recurrir a un NNyA que esté en su ambiente familiar o bien utilizar las redes sociales para lograr su cometido.

Por último, es importante aclarar que el grooming puede ser una conducta de inicio de otros delitos más severos como el abuso sexual con interacción física, si entre el groomer y su víctima acuerdan un encuentro personal que derive en este tipo de ataque. También es posible que aparezca la amenaza, la extorsión o la coacción por medio de la cual el acosador, una vez que el NNyA le envía un material íntimo, comienza a amenazar con publicar ese contenido o comentárselo a los familiares de la víctima, si es que no continúa enviando ese tipo de material.

SEÑALES DE ALERTA

¿Cómo darnos cuenta de que los NNyA están viviendo esas situaciones intimidatorias?

Se pueden detectar si observamos detenidamente el comportamiento, ya que aparecen cambios en los hábitos, en el estado de ánimo y también en el uso de las redes sociales, acciones visibles para los docentes y su familia si están especialmente atentos a ellos.

Así, se pueden señalar algunas manifestaciones:

Cambios en sus hábitos

- En el uso de dispositivos móviles o de Internet
- De asistencia a clase
- Por ausencia en actividades hasta ese momento preferidas
- En altibajos en los tiempos de estudio y en el rendimiento del trabajo escolar
- De variaciones en sus actividades de ocio habituales
- De regularidad en la cantidad de comida y maneras de comer

- En relación con los adultos, en cuanto a la frecuencia y dependencia de ellos
- En cuanto a su capacidad de concentración y de mantenimiento de su atención
- Por modificación de sus costumbres de ocupación de su tiempo libre
- En estados de humor
- Por variabilidad de grupos de referencia

Cambios en el estado de ánimo

- Fundamentalmente en el humor
- Momentos de tristeza y/o apatía e indiferencia
- En actitudes de relajación y tensión, incluso de reacción agresiva inusual
- Excesivas reservas en la comunicación

Cambios en su red social

- Intercambios extraños de red social y/o por repentina pobreza, ausencia de amistades y de relaciones sociales
- Falta de defensa ante supuestas bromas públicas u observaciones públicas, inocuas aparentemente a ojos de los adultos
- Miedo u oposición a salir de casa

Cambios físicos o en sus pertenencias

- En su lenguaje corporal ante determinadas presencias: hombros encorvados, cabeza gacha, falta de contacto en ojos, rechazo de la presencia pública.
- En la ocupación de espacios escolares: cercanía a adultos, miedo a recreos, ocupación de rincones, paredes y espacios protegidos y controlables visualmente.
- De ocultamiento especial cuando se comunica por Internet o móvil
- Explosiones agresivas momentáneas
- Manifestaciones de enfermedad o dolencias frecuentes
- Pérdida y/o deterioro de pertenencias físicas, lesiones físicas frecuentes sin explicación razonable

Cambios somáticos

- Aumento o pérdida de peso rápido derivados de cambios en el comportamiento ante la comida: falta de apetito o comidas compulsivas
- Mareos frecuentes con síntomas no comunes
- Dolor de cabeza o estómago que no ocasionan despertares nocturnos pero que impiden realizar actividades normales como ir al colegio.
- Diarreas frecuentes sin ir acompañadas de vómitos o fiebre

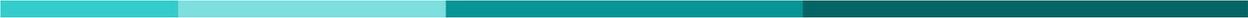
SUGERENCIAS

¿Qué hacer ante el conocimiento de un caso de Ciberviolencia?

Un criterio general como adultos responsables al saber o inferir que un menor está viviendo una situación de potencial afección sobre sus derechos o integridad psicofísica es priorizar el diálogo. Jerarquizar frente a cualquier otro objetivo o función que cumplamos, un espacio en el cual el NNyA pueda expresar a su modo y con sus tiempos aquello que le pasa, a partir de su percepción y manera singular de significar su experiencia. Otro punto nodal es la evaluación de riesgo inminente: es indispensable valorar si aquello de lo que habla implica una situación de pronto peligro para poder efectuar las intervenciones necesarias para reducir esta vulnerabilidad.

¿Qué situaciones implican urgencia? Ya sea que lo cuenta la propia víctima o un tercero.

- Que haya concretado un encuentro personal con alguien que conoce sólo por redes sociales o el mismo sea inminente, en un marco en el que se infiera riesgo
- Que esté recibiendo amenazas o chantajes para continuar con el vínculo
- Que refieran o sepamos de vivencias a través de las redes sociales de situaciones recurrentes que le incomodan.
- El estado severo de compromiso emocional con el que cuente lo que atraviesa
- Percepción de una red de apoyo social familiar no continente.



Ante la detección de algunas de estas cuestiones encuadradas, es importante intervenir inmediatamente, y si puede encuadrarse como delito realizar denuncia con la mayor celeridad posible. Como establece el Art. 285 CPP: “Toda persona que se considere lesionada por un delito perseguible de oficio o que, sin pretenderse lesionada, tenga noticias de él, podrá denunciarlo al Juez, o al Ministerio Público Fiscal o a la Policía”.

Los docentes pueden anoticiarse de situaciones ciberviolentas de distintas maneras. Una de ellas podría ser que el mismo niño/a manifieste estar siendo acosado/a por sus compañeros. Es importante como educador intervenir inmediatamente a nivel grupal. Lo más relevante es comprender que la violencia entre pares es un fenómeno relacional. Se vuelve indispensable evitar etiquetamientos (víctima, victimario) y patologizaciones, como así también enfocar la problemática individualmente.

No minimizar la cuestión, y evaluar el nivel de vulnerabilidad y de sufrimiento del niño/a que cuenta su malestar como del grupo es central. Será necesario dar parte a directivos y adultos responsables de manera cautelosa, cuidando el vínculo de confianza que permitió el diálogo con el niño/a. Es importante obtener su consentimiento para llevar adelante estas acciones de intervención. En caso de que aun habiendo dialogado suficientemente para que comprenda la situación nociva no acceda, informarle que por su propio resguardo deberá realizarse igualmente.

Cuando se anoticia que un estudiante está siendo acosado por ajenos pares al establecimiento (ejemplos compañeros en un club, miembros de un clan de juegos, etc.), además de brindar nuevamente un espacio de escucha y enfatizar la relevancia de la situación, se debe esforzar por convenir con el NNyA la importancia de que un adulto responsable de su cuidado esté al tanto. Siempre es necesario hacer seguimiento de la intervención y dejar registro escrito de estas situaciones.

Por su parte, podría ser que un NNyA manifieste estar siendo acosado por un adulto (diferenciar si es conocido, intrafamiliar, o extraño). Se evaluará riesgo inminente, se informará al equipo directivo y en caso de ser necesario se acompañará a la denuncia, fundamentalmente cuando se percibe que el acosador es un miembro de la familia. En caso de que no, los responsables de la institución darán parte al cuidador/responsable y realizarán un seguimiento de la situación. Aún en esta situación es importante intentar que el niño/a esté de acuerdo y comprenda la necesidad de acciones para su resguardo.

Muchas veces, quien habla es testigo de que un compañero sufre acoso. Es necesario resguardar el vínculo de confianza con ese niño y del mismo con el compañero que está tratando de cuidar, por lo cual será importante intentar encontrar el consentimiento de quien reveló la información para hablar con quien padece la situación, ayudando a la comprensión de la gravedad del caso. Dependiendo del grado de vulnerabilidad y riesgo se podrá optar por intervenciones genéricas a nivel grupal o intervenir individualizando el conflicto persistente con las acciones pertinentes de acuerdo sus especificidades.

Por último, si registramos que algún alumno tiene vínculos riesgosos a través de las redes sociales, aún sin percibir acoso (ejemplo supuesto par desconocido con quien se va a encontrar) y consideramos riesgo inminente, se debe proceder como ya se ha indicado. Si no, la intervención incluirá el aviso a directivos y la notificación a sus adultos responsables cuidadores. Es probable que sea pertinente una intervención a nivel grupal de índole preventiva.

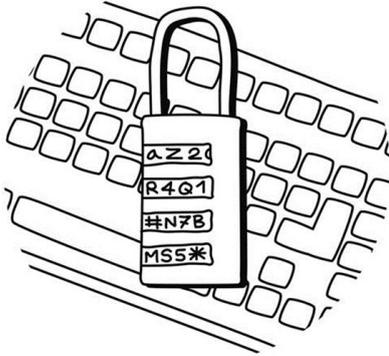
Uso seguro y responsable de Internet, redes sociales y cuentas

A continuación, se detallan algunos consejos para el uso de Internet, redes sociales y cuentas que deberían tener los niños, niñas y adolescentes:

- Utilizar contraseñas únicas y seguras. Una contraseña única es aquella que sólo es utilizada para una cuenta o red social, es decir, se deben utilizar contraseñas diferentes para todas las redes sociales y cuentas que se utilicen. De esta forma, si alguien se hace de una contraseña, sólo será posible que puedan acceder a esa cuenta vulnerada y no a todas. Una contraseña segura es aquella que está formada por, al menos, 8 caracteres y contiene letras, números y algún símbolo especial. Además, se recomienda que la contraseña no esté formada por datos que identifiquen al propietario de la cuenta, como el número de documento, fecha de nacimiento, nombre de algún familiar, de la mascota, entre otros.
- Es deseable que las cuentas de los NNyA sean privadas, es decir, que sólo puedan ver el contenido que se publica en ellas, por aquellos perfiles que la cuenta ha aceptado su solicitud de seguimiento o amistad. Una cuenta pública hace que, su contenido, sea visualizado por cualquier perfil que no esté siguiendo o sea amigo del perfil que está compartiendo

contenido, lo que podría tener muchas consecuencias a los NNYA y haría que una persona con malas intenciones, conozca aspectos de la vida de ese NNYA y utilizarlos a su favor.

- Es importante que el grupo de seguidores y amigos de la cuenta del NNYA esté formado por personas que conozca y no por desconocidos, es decir, no se aconseja que el NNYA acepte a desconocidos en sus redes sociales.



- Las contraseñas no deben ser compartidas para evitar que personas mal intencionadas ingresen a los perfiles, pero para el caso de los NNYA, es aconsejable que la contraseña también la posea un adulto de confianza de ese NNYA. Si por alguna razón, se desea saber cuál o cuáles fueron los últimos contactos que mantuvo el NNYA, acceder al perfil de su red social, brindará datos exactos de esa información que si se los busca por otro medio.

- Es deseable que los dispositivos móviles se desbloqueen mediante patrón, clave, pin o huella dactilar. Dentro de un dispositivo móvil existe todo tipo de información privada e íntima, con lo cual, si un dispositivo no tiene ninguna forma de desbloqueo, alguien que lo obtenga podría acceder a toda la vida personal del propietario de ese dispositivo móvil.

- Evitar que las imágenes que se comparten den datos de ubicación geográfica. Evitar compartir fotos donde se observe escudos del colegio donde se asiste, nombres de calles, altura de los domicilios, etc.

- Evitar compartir la ubicación geográfica todo el tiempo. De esta forma, una persona mal intencionada, no podría establecer la rutina del NNYA, es decir, cuándo está en el colegio, cuándo se toma el colectivo, cuándo tiene un tiempo de descanso, etc.



- Reflexionar tomando en cuenta la información relevante antes de compartir contenido íntimo. Como se ha mencionado en esta guía, el sexting podría generar grandes consecuencias en su práctica, y para el caso de los NNYA, podría verse afectada su integridad sexual, pudiendo generar grandes consecuencias emocionales y psicológicas. Por su parte la imagen íntima de menores,

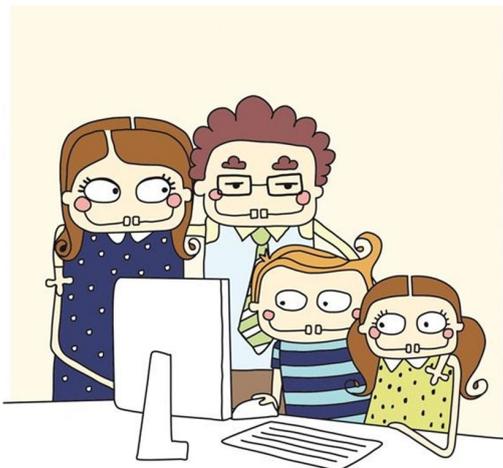
independientemente de quien la comparta, puede disparar alertas sobre producción y distribución de imágenes de abuso sexual infantil.

- Todo lo que se comparte en Internet, queda en Internet. Se debe pensar antes de publicar algo porque podría afectar a terceros y hasta uno mismo. Es muy difícil quitar algo de Internet o una red social una vez compartido, por eso siempre se recomienda que antes de compartir, retuitear o subir contenido, se piense si realmente es necesario realizar esa acción.

Promover y prevenir

Respecto a la educación en la tecnología, las líneas que destacan educadores y técnicos son:

- Educar en el funcionamiento «técnico»: hay que darles a conocer los riesgos (virus, spam, suplantación de identidad, etc.), las herramientas que es necesario que estén instaladas en los equipos (antivirus, cortafuegos, etc.), además de los hábitos seguros como el no entrar en páginas que no sean fiables o el uso de contraseñas robustas y su cambio periódico.



- Limitar los horarios de uso para evitar ningún tipo de dependencia a las redes sociales y establecer un lugar de tránsito y uso común para ubicar el ordenador. Es

importante que los niños, por el uso de las nuevas tecnologías, no limiten el contacto con sus iguales y habla del criterio del «piel con piel», según el cual los niños deben jugar en espacios libres, ir a campamentos y discutir con otros niños. Solo de esta manera aprenderán los matices del lenguaje y de las relaciones con el resto de las personas.

- Establecer un criterio de edades, tanto para la utilización de la tecnología como para el acceso a los contenidos. Hay que hacerse preguntas como “¿Necesita un niño de 6 años un teléfono móvil?”, “¿Son los contenidos de esta página adecuados para un niño de 12 años?”. Con este precepto, hay que tener en cuenta que, hay que adaptarse a las herramientas psicológicas con que cuentan los menores en las diferentes etapas de su

vida, a fin de que comprendan y asuman correctamente determinados conceptos y situaciones de la vida diaria.

→ Educación familiar y escolar en las que se preserven y eduquen la gestión de los sentimientos y las emociones, la comunicación de los datos personales, el derecho y la salvaguarda de la intimidad y el respeto a la imagen de uno mismo y de los otros.



→ Concepto del delito: enseñándoles que las conductas que lleven a cabo en el uso de las nuevas tecnologías y de Internet también pueden tener consecuencias en el ámbito familiar (reprimenda), en el ámbito escolar (sanciones) o, ya en casos más graves, incluso penales (delitos).

No hay duda que una de las herramientas más poderosas para la intervención debe estar basada en una escucha activa junto a la mirada atenta del docente ante situaciones donde las niñas, niños y jóvenes puedan estar en riesgo. De esta forma se podrá intervenir de manera temprana y contener una posible situación de violencia.

La primera intervención debe ser la prevención, y la formación es la herramienta fundamental para lograrlo. Se debe enseñar a pensar y a vivir en el entorno digital. Es imprescindible afrontar este reto desde la óptica del desarrollo de las competencias digitales, sociales y ciudadanas. Para reducir los escenarios de riesgo y conductas inadecuadas se debe actuar de manera anticipada.

En su tarea diaria, los docentes deben promover una convivencia digital respetuosa y fomentar la construcción de la ciudadanía digital; trabajando en actividades de sensibilización y formación. El objetivo es acercar a los alumnos claves de conductas éticas y saludables para que conozcan los riesgos y trabajen para reducirlos. De esta manera contribuirán a un desarrollo social y colectivo enfocado en el respeto, la solidaridad y la empatía con sus pares. Trabajar en las escuelas con proyectos y actividades que permita a los jóvenes ser agentes de cambio dan mucho resultado. Por ejemplo, hacerles protagonistas en actividades de formación a los más chicos con temas de concientización a través de la reflexión y el debate; por supuesto siempre bajo el acompañamiento e intervención del docente responsable. Inclusive,

está comprobado, que el tratamiento y la gestión de los conflictos entre iguales, a través de la formación de adolescentes para que ayuden a los estudiantes más pequeños son muy satisfactorios; ya que éstos, cuando están bien formados, son los que contribuyen de forma más efectiva a la resolución de las dichas situaciones.

Los jóvenes tienen probablemente un gran manejo de las aplicaciones y dispositivos, sin embargo, al enfrentarse al contenido, necesitan del apoyo, conocimiento y cuidado de sus padres y docentes. Es fundamental promover una reflexión conjunta sobre las consecuencias de las conductas virtuales y generar conocimiento sobre las características y dimensiones de este entorno donde los niños/as y adolescentes se encuentran cada vez más inmersos.

ACTIVIDADES Y PROPUESTAS PARA EL AULA

Para contribuir en esta tarea, acercamos a los docentes y adultos responsables de la educación de menores en contextos no formales, recursos, materiales y diferentes propuestas de sensibilización y prevención para trabajar con las niñas, niños y adolescentes en el aula.

Para Educación Primaria

- Manual de Ciencias de la Computación para el aula para primer ciclo del nivel primario: http://program.ar/descargas/cc_para_el_aula-1er_ciclo_primaria.pdf

El capítulo 1 del manual llamado “Tecnología y riesgos en la vida digital” propone actividades para motivar la reflexión crítica respecto del uso de la tecnología digital y provee herramientas que permiten identificar situaciones riesgosas que se presentan en el universo virtual para trabajar con niños de primer ciclo de primaria.

- Manual de Ciencias de la Computación para el aula para segundo ciclo del nivel primario: http://program.ar/descargas/cc_para_el_aula-2do_ciclo_primaria.pdf

El capítulo 1 del manual llamado “Ciudadanía Digital y Seguridad” propone actividades para que los estudiantes puedan razonar de manera crítica cómo conviene usar las redes sociales y comprendan nociones de privacidad y almacenamiento seguro de la información; sean capaces de recomendar buenas prácticas en el uso de redes sociales y en la creación de contraseñas

de acceso; aprendan por qué es importante elegir contraseñas seguras que sean difíciles de adivinar para otras personas y para las computadoras. Se estudian principios de comunicación segura mediante encriptación, para comprender que, sin esta, todo intercambio de información sería vulnerable. Por último, se ejemplifican algunos engaños típicos que permiten el robo de identidad, las infecciones con diferentes virus y la ejecución de programas maliciosos.

El capítulo propone distintas actividades grupales para abordar los diversos temas sin la necesidad de usar dispositivos informáticos.

- El sitio Internet Segura para niños: <https://www.is4k.es/kit-para-educadores>

Para Educación Secundaria

- Manual de Ciencias de la Computación para el aula para Segundo Ciclo del nivel secundario : http://program.ar/descargas/cc_para_el_aula-1er_ciclo_secundaria.pdf

En el capítulo trata de explorar diversos aspectos de ciudadanía digital, la privacidad de la información y los métodos seguros para el resguardo y envío de datos en Internet.

Este capítulo aporta diferentes secuencias didácticas para proponer actividades para generar conciencia de algunos de los riesgos a los que nos enfrentamos en el universo digital y brindar herramientas para saber cómo enfrentarlos.

Audiovisuales

<https://cloud.mardelplata.gov.ar/owncloud/index.php/s/ZRMpiJZiS9zDCJE>

<https://www.redaccion.com.ar/no-te-expongas-herramientas-para-que-el-sexting-no-te-arruine-la-vida/>

Nota que remite a UNICEF y estudio a nivel mundial

https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM_kidsonline2016.pdf

Encuesta UNICEF

https://www.argentinacibersegura.org/admin/resources/files/consejos/47/AC_infografia_sexting-digital.pdf

Consejos Sexting Cibersegura

<https://www.welivesecurity.com/la-es/2016/04/14/encuesta-sexting-riesgos-asociados/>

Encuesta latinoamericana ESET

<https://www.youtube.com/watch?v=O51NvqEj0oE>

Clip Grooming del InFo-Lab

Guía de actuación para la prevención de violencia infantil

Prevención del Maltrato y Detección del Abuso Sexual Infantil

INTRODUCCIÓN

Acercamos este material cuyo contenido consideramos esencial como elemento de diagnóstico y herramienta educativa para detectar, comprender y abordar el grave problema del Maltrato y Abuso Sexual Infantil presente en nuestra sociedad; para desterrar este flagelo se necesita el compromiso de cada uno de nosotros desde nuestras respectivas funciones (familiares, laborales y sociales).

Debemos entender que el maltrato y abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes (NNyA) es una violación de los derechos humanos y de los derechos particulares de una persona en desarrollo: violación de la integridad física y psicológica, violación al respeto, a la dignidad, a vivir una sexualidad responsable y protegida, violación al desarrollo físico, psicológico y sexual. **Por todo esto es que ninguna situación de abuso puede ser considerada sólo como un problema del ámbito privado.**

¿QUÉ ES EL ABUSO SEXUAL INFANTIL?

El abuso sexual es la **forma más grave de maltrato de la que puede ser objeto una persona**. El Abuso Sexual Infantil (de ahora en más ASI) es un **delito**, que puede prevenirse, siendo importante e imprescindible la educación sexual integral temprana para toda la comunidad educativa: niñas, niños, padres/madres y educadores.

Desde que la Declaración Internacional de los Derechos del Niño fue consensuada, en diferentes países del mundo, nacieron organizaciones cuya misión primordial es difundir en la sociedad y gestionar con los gobiernos en beneficio de la defensa de los niños. La legislación

sobre el ASI va de su mano, y los países paulatinamente van apropiándose de ella y dándole la preponderancia que se requiere.

Es en este sentido que se realizó la modificación del art. 72 del Código Penal que convierte de orden público este tipo de delitos. De esta manera, la acción ante la Justicia puede ser iniciada por cualquier persona y el Estado, a través de los fiscales, estará obligado a llevar adelante las investigaciones correspondientes.

Como definición, el ASI es todo acercamiento con claro contenido sexual de parte de una persona mayor (adulta o adolescente) realizada de manera directa o indirecta, incluida la violación o explotación hacia niñas, niños o adolescentes, haciendo uso de su poder para lograr placer o beneficio sexual.

Los abusadores sexuales generalmente son personas conocidas por el/la niño/a, familiares y personas que rodean las actividades de los menores. La estrategia del abusador es la amenaza sobre el mantenimiento del "secreto". El niño que es presa del abusador es el que no sabe sobre sexualidad y que no ha podido recibir una clara información de sus padres.

Lo importante siempre es hacerle saber que "no es culpable de lo que sucedió". La seducción por parte del adulto generalmente imbuido por la aureola familiar o de conocido de la familia, le otorga el poder necesario para que el/la niño/a sienta que fue culpa suya. Es importante tomar conciencia que sólo hay "un culpable": el que lo cometió. Ni los padres, ni los niños son culpables de lo sucedido. La comprensión y el afecto de los padres y los hermanos son necesarios para quitar el "peso" de la culpa colectiva.

Lo primero que tenemos que hacer, es vencer nuestros prejuicios, individualmente y como sociedad, para aceptar y reconocer que el ASI existe y es mucho más frecuente de lo que nos gustaría creer. Aceptar que ocurre en todos los niveles socio-económicos y culturales, incluso en las "mejores" familias.

Los efectos psíquicos del abuso sexual infantil, devastan la vida de miles y miles de niños y niñas en todo el mundo. Las secuelas en el psiquismo del abuso mal manejado quedan en el inconsciente del niño como un estigma o con la construcción de un cuerpo "al que le falta o que fue desarmado". Por esta razón, los problemas de algunos adultos en la alimentación, la anorgasmia, fobias y muchos de los casos de matrimonios no consumados, guardan historias de abusos infantiles no resueltas.

El abuso se puede prevenir, educando a las familias y especialmente a los niños para que puedan "auto-protegerse". El diálogo abierto, franco y responsable al interior del hogar es la principal herramienta de prevención. Se debe enseñar a los niños a conocer su propio cuerpo, educarlos para que se sientan con el derecho para rechazar enérgicamente e impedir que cualquier persona conocida o desconocida, toque sus partes íntimas.

Por otra parte, es aconsejable entregarles la confianza necesaria, para que sepan que no deben guardar "secretos", sobre todo en el caso de que alguien trate de realizar algo indebido con sus órganos íntimos, incluso aunque ese alguien sea cercano y querido.



MITOS Y REALIDADES

Como miembros de la comunidad somos parte activa de discursos que son construcciones colectivas que afirman "verdades" y se consideran inapelables. Reconocer estas creencias en los otros y en nosotros mismos, analizarlas y ver de qué manera pueden contrarrestarse, nos permitirá construir contextos no abusivos para los niños, niñas y adolescentes.

| A VECES SE AFIRMA QUE... | PERO EN VERDAD... |
|---|---|
| “El abusador es ajeno al ámbito familiar” | La mayoría de los abusos ocurren en el grupo conviviente |
| “El abuso es una consecuencia de la pobreza y la falta de educación” | El abuso ocurre en todos los estamentos sociales sin ninguna diferenciación. |
| “Los niños y niñas fantasean y mienten acerca de ser abusados sexualmente” | El 94% de los dichos de las víctimas han sido probados con posterioridad. |
| “No hay que meterse en las familias, lo mejor para sus miembros es el espacio privado”, “Son temas privados, de cada familia” | Cuando hay una violación de derechos es responsabilidad del Estado y de toda la sociedad acudir en resguardo de las víctimas. |
| “Los niños, niñas y adolescentes seducen y provocan el abuso” | Hay que desplazar la responsabilidad del delito de la víctima al victimario |
| “Hay casos en los que el abuso se produce con el consentimiento de los niños o adolescentes” | El abusador posee en estos casos el control absoluto ya que se trata de situaciones de extrema violencia y sometimiento. Lo que caracteriza al abuso es la asimetría de poder y de saber respecto a la sexualidad adulta. |
| “Sólo las niñas pueden ser abusadas” | Las denuncias demuestran que el mayor abuso se da entre las niñas, así como la mayoría de los abusadores son varones (95%). Esto no significa que no existan niños abusados. |
| “Los abusos sexuales siempre van acompañados de violencia física” | No siempre se utiliza la violencia en el abuso sexual infantil, sino más bien se emplea la seducción, el juego y el secreto. El abusador utiliza todos los recursos para despertar en el/la niño/a el cariño necesario que le permite no sólo invadir su cuerpo sino además perpetuar el secreto. |

¿CÓMO DETECTAR EL ABUSO INFANTIL?

Siempre se espera que un niño/a nos diga o le avise a alguien cercano de que está siendo abusado/a. Sin embargo, es particularmente difícil para ellos revelar lo acontecido. Nuestra sociedad nos condiciona a creer que las emociones deben estar siempre en control, de otras personas y de su entorno; no obstante, cuando el abuso ha ocurrido, el niño desarrolla una variedad de pensamientos e ideas angustiantes.

No hay niños preparados psicológicamente para hacer frente a la ansiedad y angustia que ocasiona el abuso. Es típico que cuando el abuso ocurre en el seno familiar, el niño puede tenerle miedo a la ira, los celos o la vergüenza de otros miembros de la familia, o quizás puede temer que la familia se desintegre si él descubre al abusador.

Por eso es el deber de todos nosotros estar atentos a las reacciones del niño para poder reconocer si él mismo ha sido o es abusado.

Características para sospechar Abuso Físico Infantil

Existe la posibilidad de Abuso Físico cuando el niño tiene:

- Quemaduras, mordeduras, fracturas, ojos morados, o dolores que aparecen bruscamente y no tienen una explicación convincente.
- Hematomas u otras marcas evidentes luego de haber faltado a clases.
- Parece temerle a sus padres y protesta o llora cuando es hora de dejar el colegio para ir a su casa.
- Le teme al acercamiento o contacto de otros mayores.
- Nos dice que le han pegado en su casa

Existe la posibilidad de Abuso Físico cuando sus padres o mayores a cargo:

- Frecuentemente se refieren a su hijo/a como "un demonio" o de alguna otra manera despectiva.
- Es frecuente ver que tratan al niño/a con disciplina física muy dura.
- Sus padres tienen antecedentes de haber sido niños maltratados o abandonados.
- Existe el antecedente de que la madre ha sido golpeada.

- Es frecuente que la madre del niño concorra con algún moretón u "ojo en compota".
 - Ante una lesión o traumatismo evidente en el niño/a no brindan una explicación convincente o se enojan ante la pregunta de lo ocurrido
-

Características para sospechar Abuso sexual infantil

Creemos necesario aclarar que el grado en que le afecta al niño o la niña depende de varios factores que debemos considerar antes, que, de acuerdo a ello, es como el niño o la niña abusada puede responder.

Por ejemplo:

- Quien cometió el abuso,
- Si fue utilizada la fuerza,
- Si el abuso se volvió crónico,
- Cómo es la personalidad del niño o niña abusado/a,
- La edad y el sexo del niño

Teniendo en cuenta los factores descriptos podemos decir entonces que existe la posibilidad de abuso sexual cuando el niño/a:

- Tiene dificultades para sentarse o caminar.
- Repentinamente no quiere hacer ejercicios físicos.
- Demuestra comportamientos o conocimientos sexuales inusuales o sofisticados para la edad.
- Tiene o simula tener actividad sexual con otros compañeros menores o de la misma edad.
- Queda embarazada o contrae Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) antes de los 14 años.
- Hay antecedentes de haber huido de la casa.
- Dice que fue objeto de abuso sexual por parte de parientes o personas a su cuidado.

Existe la posibilidad de Abuso Sexual cuando sus padres o mayores a cargo:

- Son extremadamente protectores del niño/a,
- Limitan al extremo el contacto de su hijo/a con otros niños, en especial si son del sexo opuesto.

Hay que tener en cuenta que ninguna de estas características por sí solas demuestran o prueban que el abuso físico o sexual esté presente en la casa del niño. Algunas de estas características suelen hallarse en algún momento, en algún niño o familiar.

Cuando las mismas aparecen en forma repetida o se combinan entre sí, es necesario considerar la posibilidad que este niño esté sufriendo algún tipo de abuso y se debe intentar un acercamiento más íntimo con él y su situación.

PREVENCIÓN DEL ASI

- Escuche al niño/a cuando trate de decirle algo, especialmente cuando parece difícil para él/ella hablar de ello.
- Dele al niño el suficiente tiempo que necesita, para que no busque atención especial entre otros adultos.
- Infórmese con quienes los niños pasan la mayor parte de su tiempo.
- Hable con los niños acerca del abuso sexual y de cómo se producen. El mejor momento de hacerlo es ahora. Asegúrense de que los niños sepan que deben informarle a Ud. o a algún adulto de su confianza cualquier intento de abuso por alguien, sin importar quien sea esta persona.
- Lo más importante es que hablemos de la existencia de abusos sexuales llevados a cabo en el ámbito cercano del niño, es decir por familiares y personas conocidas, y no solamente de los que son cometidos por personas desconocidas.
- También pueden abusar personas cercanas a la familia: amigos o vecinos. El 85 % de los abusos se producen por personas conocidas.

- Explicarles las formas en que los agresores tratan de intimidar para que guarden el abuso en secreto. Enséñales que nunca deben guardar este tipo de secretos, aunque se lo pidan o le amenacen.
- Enséñele a los niños la privacidad que le corresponde a cada parte del cuerpo. Nadie debe tocarlo o mirarlo de una forma desagradable. Puede negarse a ello.
- Si alguien les mira o toca en una forma que no les gusta, deben contarlo enseguida. Hacerle saber que puede confiar en ti, vas a creerle y protegerle.
- Solemos enseñar a las criaturas que siempre deben obedecer a las personas adultas, haciéndoles creer que éstas siempre saben lo que está bien. A veces, las obligamos a besar a personas cuando no desean hacerlo. Esta educación contribuye a que puedan producirse los abusos.
- Comunique a las autoridades que corresponda si sospecha que algún niño o su hijo está siendo víctima de abuso.

Estas medidas de prevención deben comenzar a edad temprana, ya que muchos casos de abuso sexual ocurren con niños en edad preescolar. Los lineamientos siguientes le ayudarán a discutir temas de acuerdo a la edad de los niños.

Plan de prevención de acuerdo a cada edad

- **18 Meses:** enseñe al niño los nombres apropiados de cada parte del cuerpo.
- **3 - 5 años:** enseñe que hay "partes íntimas o privadas" del cuerpo que solamente él/ella debe acceder y a decir "NO" a cualquier oferta sexual (que lo toquen o manoseen su cuerpo). Dele respuestas directas a sus preguntas acerca del sexo.
- **5 - 8 años:** explíquelo la seguridad lejos de casa y la diferencia entre el cariño bueno (dado por su madre por ej.) y un cariño malo (dado por un extraño, por ej.). Aliente al niño a hablar acerca de experiencias que le hayan dado miedo.
- **8 - 12 años:** enséñele seguridad personal. Explíquelo las reglas de conducta sexual aceptadas por la familia.

- **13- 18 años:** destaque la seguridad personal. Explíquelo los temas como la Violación, las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y Embarazos no-deseados.

Recuerde acudir a los asesoramientos de profesionales médicos y psicólogos entrenados para detectar signos de abuso sexual, si la situación lo excede, para proteger a los niños.

Cómo enfrentar la situación de abuso con el niño

| QUÉ HACER | QUÉ NO HACER |
|--|---|
| Antes de cualquier intervención solicitar asesoramiento profesional | Descalificar o criticar lo que dice el Niño. Sugerir las respuestas |
| Asegurarse de que quien interroga al niño sea alguien en el que él confíe | Presionar si es que no responde las preguntas |
| Asegurarse que el docente que intervenga sea el más capacitado. | Dejar traslucir que nos impresionamos por lo sucedido, por su conducta, o la de sus padres. |
| Asegurarse que el develamiento se haga en un lugar tranquilo Sentarse al lado del niño, no frente de él. | Presionar o forzar para que el niño se quite las ropas. |
| Decirle al niño que esta conversación es privada, pero que por tratarse de un problema serio, el colegio deberá denunciar lo ocurrido a la justicia. | Interrogar al niño con otros docentes o dejar al niño solo o en compañía de un extraño. |
| Realizar preguntas y mantener una conversación en el lenguaje más comprensible para el niño | Hablarle con términos técnicos o elevados para la edad del niño |
| Si algún término no se entiende, pedir al niño que trate de clarificarlo. | Dar todo por sentado en base a suposiciones |

Cómo enfrentar la situación de abuso con los padres

| QUÉ HACER | QUÉ NO HACER |
|---|--|
| Identificar al adulto protector para mantener una charla con él sobre el niño. | Tratar de probar que hubo maltrato. |
| Mantener la charla en un lugar privado. | Demostrar angustia, horror o desaprobación ante la situación. |
| Ser lo más directo y honesto posible. | Hacer juicios sobre el niño, sus tutores o la relación. |
| Avisar a los padres que la escuela, por la responsabilidad que le compete, debe efectuar la denuncia. | Interrogar sobre asuntos de familia que no tengan que ver con la situación específica. |

En síntesis, ¿Qué debemos hacer cuando un niño o niña sufre maltratos o abuso sexual?

Frente a la sospecha de que un/a niño/a es objeto de maltrato o abuso, el miembro de la comunidad deberá mostrar una actitud contenedora y comprensiva que estimule al/la niño/a a confiar en él, para poder tener un conocimiento más preciso de la situación y requerir la intervención de los profesionales y autoridades competentes, para una pronta y eficaz asistencia del niño, niña o adolescente y su grupo familiar.

Esto ayudará a evitar que las consecuencias emocionales y psicofísicas sobre él o ella sean aún más graves e irreversibles.

Para hacer visibles todas las formas de maltrato, y en especial la violencia sexual, la más silenciada de todas, es preciso profundizar las redes de protección, sensibilizar, informar e implicar a las comunidades, formar recursos humanos y fundamentalmente involucrar a cada niño, cada niña, cada adolescente desde un rol protagónico en defensa de sus derechos.



¿A DÓNDE RECURRIR?



Para orientación:

- Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos. Tel: 480-2078 (int. 100 - 110)
- Defensoría Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes. info@defensorianna.gob.ar Tel: 472-1587 / 472-1588 / 472-1589
- Dirección de Infancias y Familias. Municipalidad de Rosario. Tel: 4802077 (int. 400- 403)
- Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia. Cortada Ricardone 1345. Tel: 472-1129 / 472-1130

Para denuncias:

- Ministerio Público de la Acusación. Montevideo 1968 / Tel: 4721869
- Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia. Cortada Ricardone 1345. Tel: 472-1129 / 472-1130
- Centro de Asistencia a la Víctima de Delitos Sexuales y Violencia Familiar. Comisaría de la Mujer. Italia 2153 PB / Tel: 4728523
- Centro Territorial de Denuncia Distrito Centro. Mendoza 3538 / Tel: 4724568
- Centro Territorial de Denuncia Distrito Centro. Francia 4435/ Tel: 4772581
- Centro Territorial de Denuncia Distrito Noroeste. Provincias Unidas 150 bis / Tel: 4727555
- Centro Territorial de Denuncia Distrito Sur. Uriburu 637 / Tel: 4809890 (int. 443)
- Centro Territorial de Denuncia Distrito Norte. Rondeau 767 / Tel: 4890815.

Prevención de la violencia de Género

Sensibilización, prevención y atención básica de la violencia en relaciones afectivas o noviazgos

INTRODUCCIÓN

La presente guía invita a reflexionar sobre las relaciones afectivas y de pareja en el día a día.

¿De qué manera nos vinculamos con otras personas?

El objetivo de esta propuesta es que a partir de la reflexión y la incorporación de nuevos conocimientos podamos tener una **visión con perspectiva de género** de las relaciones que entablamos con las personas que nos rodean.

Los medios de comunicación nos acercan día a día noticias sobre mujeres que son golpeadas, abusadas o asesinadas por sus parejas o ex parejas.

Seguramente escuchaste sobre el movimiento “Ni una menos”, sabes qué significa la palabra “femicidio” y alguien te habló alguna vez sobre “violencia de género”. Pero, ¿de dónde viene este tipo de violencia? ¿Quién la genera? ¿Cómo prevenirla?

Te invitamos a que puedas reconocer las primeras señales de la violencia para desarrollar vínculos saludables y prevenir estas situaciones en las relaciones.

**Reconocer las primeras señales de violencia,
es fundamental para prevenir situaciones de riesgo.**

CONCEPTOS BÁSICOS

Concepto de noviazgo

El noviazgo se puede entender como una etapa significativa por la que atraviesan las personas en tiempos y espacios específicos. Tiene muy variadas duraciones y maneras de vivir y es, en

su representación social más significativa, parte de la etapa de transición de un ciclo de vida a otro (adolescencia, juventud, adultez). En la experiencia de esta vivencia se van reproduciendo, en mayor o menor medida, las normas y prácticas de género (papeles, estereotipos, roles), así como constituyéndose las formas de relacionarse y de aprender a vincularse con los demás.

Estas primeras maneras de vinculación pueden implicar, entre otras posibilidades, situaciones de violencia y malos tratos. Hoy día se cuenta con evidencias de que vivir en el marco de un noviazgo violento puede tener consecuencias a futuro en las formas de establecer relaciones de pareja en la vida adulta, que pueden derivar en violencia conyugal y en las formas de relacionarse con o sin violencia en otros vínculos como los hijos/as, familiares, amigos/as o colaboradores/as en el trabajo. Por ello, se ha reconocido que prevenir la violencia en el noviazgo en esa etapa de transición de las y los jóvenes puede derivar en la disminución de futuras situaciones de maltrato o violencia en las relaciones de pareja en la adultez.

Sintetizando, se puede decir que el concepto de noviazgo supone una relación afectiva íntima entre dos personas, por lo general jóvenes (aunque puede involucrar a adolescentes e incluso a personas adultas), que sienten atracción física y emocional mutua y que, sin necesariamente cohabitar, buscan compartir sus experiencias de vida.

Concepto de enamoramiento

Es un estado de ánimo, puede ser un desencadenante de la experiencia amorosa hacia otra persona. En esta etapa el pensamiento se vuelve insistente: “no puedes dejar de pensar en él/ella”, en el “deseo de estar el mayor tiempo posible juntos”, “buscando el contacto y la mirada”, entre otros.

Concepto de violencia en el noviazgo

Es cualquier acto mediante el cual una persona trata de doblegar o paralizar a su pareja. Su intención, más que dañar, es dominar y someter ejerciendo el poder.

La violencia produce efectos que pueden reproducir conductas en sentido negativo y extenderse a todos los contextos donde interactúa el adolescente. Del ámbito privado

trasciende al público. La particularidad de estas relaciones es que la violencia no pone en duda la continuidad de la pareja.

Por lo cual, la violencia en el noviazgo merece especial atención, sobre todo, cuando se inician las relaciones entre los jóvenes y se definen roles y límites.

Las conductas violentas en las relaciones de pareja no son percibidas como tales, por las víctimas, o por los agresores, es decir, los signos de maltrato durante el noviazgo se confunden con muestras de afecto, que en realidad ocultan conductas controladoras.

La violencia puede ocurrir en cualquier momento de la relación, desde la primera cita, durante el noviazgo o al llevar varios años de casado; en cualquier momento de la relación implica los mismos aspectos de poder y control que la violencia conyugal.

Decimos “noviazgo” pero usamos esta palabra en un sentido amplio, nos estamos refiriendo a todos los tipos de pareja: los que están “saliendo”, los que están “de novios”, los que se están conociendo, etc. desde las parejas más informales y circunstanciales hasta las que ya tienen proyectos en común y un tiempo más largo de relación. En todas, la violencia es peligrosa y deja consecuencias en la vida de las personas.



TIPOS DE NOVIAZGOS VIOLENTOS



Relación asimétrica o desigual: Hablamos de relación asimétrica cuando uno de los integrantes de la pareja manipula por medio de agresiones de cualquier tipo al otro/otra generando de este modo una diferencia de poder entre los dos. Hay uno que domina, manipula, lástima y va logrando cada vez mayor sometimiento de la otra parte. Muchas veces la parte sometida intenta cortar la relación. Ante esto, el que ejerce violencia, parece arrepentido y hace cosas para reconquistar a la persona a la que agrede. Así se forma un ciclo

de enojos y reconciliaciones durante el cual la violencia se va profundizando y haciendo cada vez más peligrosa.

Violencia Reactiva: Muchas veces vamos a encontrar que la persona que fue siendo progresivamente sometida, responde a la violencia que recibió, intentando defenderse. En esa relación desigual de poder a veces, las mujeres responden con violencia, de manera defensiva, a las agresiones sistemáticas por parte del otro.

Escaladas de violencia: Se dan cuando uno de los miembros de la pareja responde a la violencia del otro con violencia y en consecuencia el primero redobla la violencia y así sucesivamente. Los participantes de esa escalada no son conscientes del riesgo que corren y continúan agrediendo sin pedir ayuda. En estos casos es muy importante recordarle a quien sufre violencia, que debe recurrir a la ayuda de otras personas, realizar la denuncia judicial si fuese necesario y no tratar de resolver el tema solo/a, sin acompañamiento.



CICLO DE VIOLENCIA EN RELACIONES AFECTIVAS



El patrón de abuso que sufren las mujeres jóvenes en una relación de pareja es similar al que sufre una mujer maltratada adulta. La violencia generalmente se presenta en un ciclo en el que tanto el hombre, como la mujer se encuentran atrapados.

1. Fase de Acumulación de Tensión: Se manifiestan insultos, reproches, escenas de celos y control, silencios prolongados, burlas, malestar constante y en aumento.

2. Fase de Estallido o Explosión: Se manifiestan incidentes con todo tipo de agresión física, golpes, ruptura de objetos y amenazas.

3. Fase de arrepentimiento o luna de miel: Se manifiestan expresiones de perdón, promesas de cambio, interés sexual, regalos y “tranquilidad”.

Cuando nos encontramos ante una relación donde la violencia persiste, este ciclo se repite, una y otra vez, donde la relación va construyendo una espiral y el período de duración entre las diferentes etapas es más rápido, modificándose el grado de violencia en cada fase.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Todas las agresiones en una pareja son consideradas noviazgo violento?

Si bien la violencia siempre es algo negativo, debemos diferenciar algunas situaciones.

No todas las peleas en un noviazgo significan una “relación violenta”. Podemos enojarnos con el otro/a manteniendo el respeto. Si ambos conversan el punto que los llevó a la pelea, tal vez puedan encontrar una solución y mejorar la pareja. Tampoco una ruptura violenta puede incluirse en esta definición, ya que en ese caso la intención de mantener la pareja no existe.

¿La violencia es siempre física?

La violencia más fácil de identificar es la violencia física pero no es la única que existe ni la única que tiene consecuencias graves. Existen otros tipos de violencias a los que también es importante prestar atención:

→ Violencia Física

Es la más conocida. Todos nos damos cuenta que una trompada es violencia, pero violencia física incluye algo más que golpes, arañazos, tirones de pelo, y pellizcos. Es la que actúa contra el cuerpo de la víctima causándole dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física, como por ejemplo no permitirle dormir, no permitirle comer, exponerla al frío, obligarla a consumir alcohol, drogas etc.

En algunos casos la violencia se manifiesta sólo como amenaza, tirando cosas cerca de alguien con intención de asustar, mostrando cuchillos, armas de fuego o amagando a empujar por la escalera, el balcón, etc. Estas amenazas no son chistes graciosos, son señales de peligro.

→ **Violencia Psicológica o emocional**

Es toda conducta que causa daño emocional y disminución de la autoestima, busca degradar el valor de la persona ante ella misma y ante los demás, controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones. Este tipo de violencia le impide a la víctima desarrollar plenamente su personalidad, su capacidad de trabajo y estudio.

Algunos ejemplos son: gritos, insultos, silencios, humillaciones, descalificaciones, indiferencia, comparaciones, control de redes sociales, control de información del celular, etc.

→ **Violencia Sexual**

Violencia sexual es cualquier acción intencional que condicionen a una persona sobre su derecho a decidir voluntariamente acerca de cuándo y cómo tener relaciones sexuales, cómo cuidarse de las enfermedades de transmisión sexual y de posibles embarazos. Este tipo de violencia incluye cualquier práctica o acto sexual que no sea plenamente consentido por los dos integrantes de la pareja, la imposición de relaciones sin protección, la imposición de un embarazo, como así también su interrupción, etc. Se incluye también el forzamiento a mantener

relaciones sexuales con terceras personas ya sea por dinero o cualquier otro motivo.

→ **Violencia Económica**

Este tipo de violencia es la que produce un daño a los bienes y los recursos económicos de la mujer. Los modos de ejercerla pueden ser prohibirle trabajar, hacerla perder el trabajo, apoderarse de sus cosas, vender o regalar sus objetos de valor económico, romper o malgastar sus bienes, hacer deudas en su nombre, etc.

¿En qué lugares suele ocurrir la violencia en el noviazgo?

La violencia en una pareja suele comenzar en ámbitos privados y en ausencia de testigos. Se habla de “doble fachada” o “dos caras” cuando el que ejerce violencia, se muestra amoroso y considerado con su pareja cuando hay testigos y se transforma cuando está en un lugar

privado. Una vez instalada la relación asimétrica, la persona violenta puede animarse a más, maltratando a su pareja y descalificándola en público.

¿En qué grupos encontramos noviazgos violentos?

Las relaciones violentas están presentes en todas las clases sociales y en personas con diferente nivel educativo.

La cultura patriarcal, que atribuye al varón mayor jerarquía y derechos que a la mujer, sigue teniendo alguna influencia mayor o menor en casi todos los países del mundo. Esta cultura favorece e invisibiliza el maltrato del varón hacia la mujer.

La violencia en noviazgos heterosexuales es la más conocida. Sin embargo, también se ve este tipo de vínculo en parejas formadas por dos mujeres o por dos varones.

¿Cuáles son las consecuencias para quien sufre violencia?

Las consecuencias son muchas, desde leves hasta graves:

- **Emocionales:** una relación de esta naturaleza siempre causa daño en la autoestima, postergación de los proyectos personales, empobrecimiento del círculo social y alejamiento de familiares y amigos.
- **Físicas:** las consecuencias graves son las lesiones físicas permanentes, rotura de dientes, de tímpano, fracturas, golpes en órganos vitales, golpes en la cabeza etc.
- **Sexuales:** la violencia sexual, las violaciones y abusos dejan marcas imborrables a nivel psicológico y emocional. También existe el riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y abortos realizados en condiciones de riesgo.

→ **Económicas:** muchas víctimas de estos “noviazgos” quedan con deudas o hasta deben afrontar consecuencias graves por participar forzosamente en negocios peligrosos. Son obligadas a vender cosas de valor, etc.

→ **Femicidios:** cada año son muchas las mujeres que mueren asesinadas. Otra estadística menos conocida es la de las mujeres que se suicidan porque no pueden “salir” de la situación de violencia.

SEÑALES DE ALERTA

¿Reconoces algunas de estas expresiones?

- “No me gusta que te vistas así cuando salís a la calle”
- “Tus amigos/as te llenan la cabeza”
- “No es que desconfío de vos, sino de los demás”
- “Tu familia te pone en contra mío”
- “Me llama, aunque le pida que no lo haga”
- “Cuando te estoy llamando, ¡atende!”
- “Me pide que no me maquille”
- “Te pegué porque me haces enojar”
- “No podes, no servís para esto”
- “No me gusta que salgas con tus amigas/ amigos”
- “No quiero verte con otros hombres/mujeres”
- “¿Por qué voy a usar preservativo si estoy solo con vos?”
- “Me dice que si no quiero estar con él/ella es porque no lo/la amo”
- “Me cela porque me quiere”
- “Me manda muchos mensajes por día. No es grave. Lo hace para cuidarme”

- “Dame tu contraseña nosotros no tenemos secretos, ¿no?”
- “Frente a otras personas me dice gorda, fea, tonta, trola etc., pero dice que es un chiste”
- “Dice que si lo deajo va a matarse. Me asusta haciendo como que se va a suicidar”.
- “Una o más veces regaló, rompió o vendió cosas mías que yo valoraba mucho.”
- “Me exige que baje una foto que publiqué, porque dice que estoy provocativa”
- “Me revisa los mensajes y los *me gusta* del Facebook o del celular”
- “Algunas veces no tiene ganas de hablar y se queda callado/a por muchos días. “Dice que no le pasa nada o que me imagine lo que le pasa.”
- Muchas veces después de una pelea dijo que la relación terminó, pero después de poco tiempo, volvió. Él dice que “me perdona” y me da otra oportunidad.
- “Sí, ya sé que te grité; pero es porque no entiendes”
- “¿Qué tiene de malo que te toque? ¿No me tienes confianza?”
- “¿Es que no me quieres?”
- “¡Uuuy, que delicada; si nada más fue un empujoncito! No aguantas nada”
- “Te pellizque, pero es mejor a que te dé un golpe. ¿O qué prefieres?”
- “Será muy tu amigo, pero acuérdate que eres mía”
- “¿Por qué cuando te llamo no contestas?”
- “Tú con tus amigotes y yo aquí sola!”
- “He conocido chicas/chicos mejores”
- “De seguro andas con otra/o, ¡maldito/a!”
- “Cuídame porque me pierdes, oportunidades no me faltan”
- “Sin ti, no puedo vivir”

Reconociendo la violencia en el noviazgo

Algunas de las señales de violencia en el noviazgo se caracterizan por su sutileza, otras son muy evidentes como las que se describen a continuación:

❖ Señales de abuso de poder y violencia en la pareja

- Actitud posesiva e insegura, la persona violenta no permite que su pareja tenga amistades y la vigila constantemente. Sin motivo aparente, se enoja a menudo en forma extrema.
- Ha sido víctima o testigo de violencia en su familia.
- Abusa del alcohol o drogas y presiona a su pareja para que las consuma.
- Se pone en situaciones de riesgo cuando han discutido.
- Culpa a los demás de sus problemas.
- Busca tener todo el control de la relación.

❖ El trato que recibe el receptor de violencia

- Es aislado y debe alejarse de las amistades que tenía antes de iniciar la relación.
- Recibe un trato autoritario, se controla su forma de ser, de vestir y sus actividades.
- Su opinión no es tomada en cuenta.
- A menudo la/lo hace pasar situaciones vergonzosas o se burla de ella/él frente a la gente.
- Recibe presión para tener relaciones sexuales o realizar actos sexuales que no disfruta.
- Es manipulada(o) o chantajeada(o) emocionalmente.
- Le dice cosas hirientes o abusa de ella/él cuándo ha ingerido alcohol o drogas.
- Le echa la culpa cuando la/lo trata mal, diciendo que ella/él lo provocó.
- No le cree cuando ella/él dice que la/lo ha lastimado.

La violencia causa en la persona que recibe un trato violento la necesidad de ser comprensiva y así cree lograr un cambio en su pareja, a veces existe un sentimiento de culpabilidad y de incapacidad de terminar con la relación.

Pirámide del Maltrato

↑ ↑ ↑ TERCER NIVEL ↑ ↑ ↑

**CELOS + CONTROL + DESCALIFICACIÓN
+ HUMILLACIÓN + INDIFERENCIA AFECTIVA
+ AISLAMIENTO + ACOSO + MANIPULACIÓN
+ PRESIÓN + AMENAZAS**

Lo ejercen fundamentalmente los varones sobre las mujeres

En este nivel es frecuente que aparezca la violencia física y/o sexual y que se instale un vínculo violento permanente del que las chicas, a pesar de sentir miedo, no pueden salir sin apoyo externo.

↑ ↑ SEGUNDO NIVEL ↑ ↑

**CELOS + CONTROL
+ DESCALIFICACIÓN + HUMILLACIÓN + INDIFERENCIA AFECTIVA**

Lo ejercen fundamentalmente los varones sobre las mujeres

Tienen un efecto negativo sobre la autoestima y la seguridad de las chicas.
Es muy importante la aceptación o condena del grupo de pares.

↑ PRIMER NIVEL ↑

CELOS + CONTROL

Lo ejercen y lo sufren tanto varones como mujeres

NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

¿Por qué pasa?

Vivimos en una sociedad que tolera altos niveles de violencia. Cuando algo nos parece “normal” decimos que está naturalizado. Naturalizamos las cargadas, ridiculizar al otro, los insultos amistosos y no tan amistosos, los empujones, los celos, el control de la pareja etc.

El fenómeno de la violencia tanto en la sociedad como en una pareja no tiene una causa única. Son muchos los factores que intervienen en la conducta de una persona y cada caso puede tener diferentes causas. Sin embargo, vemos sobre el total de los casos de violencia que la mayor cantidad de víctimas en la pareja son mujeres y la mayor cantidad de agresores son varones. ¿A qué se debe este fenómeno?

¿Los varones son más violentos que las mujeres?

La cultura patriarcal (el machismo) naturaliza la dominación del varón.

La agresividad de los varones para con las mujeres no es algo propio de la naturaleza. No es que los niños y jóvenes sean natural o biológicamente más violentos que las niñas (que también pueden demostrar agresividad y violencia), sino que son educados así por su familia y por la sociedad.

La cultura patriarcal o pensamiento “machista” es un conjunto de ideas y formas de actuar que considera a los varones superiores a las mujeres. Considera que los varones deben gobernar la sociedad y ser los jefes, les asigna la responsabilidad de todas las tareas públicas mientras que las mujeres deberían dedicarse solo a la familia o al mundo privado. La participación de ellas en el mundo del trabajo se considera solo como una función auxiliar o “de ayudante”. Por eso en esta cultura se propone educar de forma distinta a los varones que a las mujeres. A ellos se les enseña a defenderse, a pegar, a no llorar y a ellas a ser suaves, delicadas y sensibles.

Este tipo de pensamiento, aunque actualmente ya no es tan aceptado, sigue teniendo influencia en mayor o menor medida, en casi todos los países del mundo. Esta cultura favorece

e invisibiliza el maltrato del varón hacia la mujer porque considera que el hombre tiene que asegurarse que él es el que manda y que la mujer le pertenece y lo obedece.

Hasta algunas generaciones atrás, se otorgaba al varón mayores derechos que a la mujer (derecho a la herencia, derecho a votar, etc.). La lucha de las mujeres por medio de movimientos feministas hizo que se consiga progresivamente mayor igualdad.

¿De qué manera la educación machista alienta la violencia del varón?

- Porque imita a su padre y hermanos, se identifica con ellos y copia sus conductas violentas.
- Porque se le enseña a jugar con armas y a pelear.
- Porque se le enseña desde chiquito que para ser un verdadero hombre tiene que darle su merecido al que lo provoque.
- Porque los compañeros y los familiares lo tratan con violencia.
- Porque sus amigos y parientes lo aplauden cuando se comporta violentamente y le hacen burla y lo ponen en ridículo cuando es pacífico.
- Porque se le prohíbe demostrar sentimientos de tristeza, temores y remordimientos y solo se le permite expresar rabia y atacar a otros.
- Porque es testigo de actos violentos dentro y fuera de la casa y aprende que esa es la forma natural de resolver los problemas con las otras personas en general y en particular con las mujeres.

CÓMO ACTUAR EN CASOS DE VIOLENCIA

✓ **Si alguien cercano es víctima de un noviazgo violento y necesita ayuda, ¿Cómo podés ayudarlo/a?**

Desde el rol de la familia es importante acompañar sin juzgar y sin presionar. La persona que atraviesa esto necesita sentirse querida y apoyada, principalmente por su círculo íntimo.

Necesita sentir que es valiosa/o para tener la fuerza de cortar con una relación que considera “su gran amor” pero le causa un grave daño.

Es importante poder brindar cariño y contención, sin pretender que se encuentren soluciones inmediatas, poder darle tiempo para que pueda tomar su propia decisión.

Si sos amigo/a:

✓ **Escuchá respetuosamente**, sin culpabilizar y dándole confianza para que pueda tener una valoración más positiva de sí mismo/a.

✓ **Bríndale contención afectiva y acompañamiento**, pero no ocupando un rol de psicólogo/a. El rol de los amigos es la contención afectiva y el acompañamiento. El rol de un grupo de ayuda o de una psicóloga es diferente. Por eso es muy importante que tu ayuda sea conseguirle un teléfono o una dirección adonde recurrir y animarla/o para que vaya.

✓ **¿Qué podés hacer si alguien cerca tuyo ejerce violencia en su noviazgo y necesita ayuda?**

La persona que ejerce violencia rara vez pide ayuda psicológica. La persona que ejerce violencia cree que la pareja es la responsable porque lo provoca; es decir, “lo pone afuera” / “lo saca”. El entorno solo detecta su conducta escuchando entre líneas: “Ella/él me hace enojar”, “Seguramente me engaña”. Expresiones ambivalentes de amor y de odio. Generalmente la violencia en el noviazgo es una modalidad de relación que se repite en las distintas parejas que el violento va formando. Sin embargo, algo está cambiando, cada vez es más frecuente que los varones, especialmente los más jóvenes, sean conscientes, se den cuenta de las conductas violentas y pidan ayuda. Ayudar a los varones que ejercen violencia es tan importante como ayudar a las víctimas. El que maltrata a su pareja tiene un problema y hay que orientarlo para que busque ayuda.

✓ **¿Cómo podemos prevenir la violencia?**

Hay muchas iniciativas que podemos tomar desde nuestro lugar para promover relaciones libres de violencia. Una de ellas es difundir el tema para sea tratado en otros espacios. Podemos organizar campañas, talleres y actividades de difusión. Si tod@s nos involucramos y participamos, es más fácil cortar con la violencia. El desafío está en tus manos.

¿A DÓNDE RECURRIR?

 **LLAMAR AL 911 SI LA SITUACIÓN DE RIESGO ES INMINENTE**

 **TEL. VERDE ROSARIO: 0800-444-0420** (las 24 hs. de los 365 días del año, donde se brindará información, asesoramiento y contención, y desde donde se abren los dispositivos y estrategias que correspondan)

 **SI NO PODES HABLAR, ESCRIBÍ AL WHATSAPP: 341-5781509**

 **COMISARÍA DE LA MUJER: Italia 2153 Tel. 0341- 6760233**

Atención integral en Violencia de Género Rosario - Haz click en el siguiente link para más información: [Atención integral en violencia de género](#)

CENTROS TERRITORIALES DE DENUNCIAS HABILITADOS EN LA CIUDAD DE ROSARIO:

- **Sede Fiscalía Regional 2da circunscripción judicial:** Montevideo 1968 (Distrito Centro)
Teléfono (0341)-4232497- Horarios 7-19hs.
- **Zona Oeste- Barrio Echesortu:** Mendoza 3358. Teléfonos (0341)-4724568/69 Horarios 8-20hs.
- **Centro Municipal Sudoeste “Emilia Bertole”:** Av. Francia 4435 Teléfonos (0341)-4772581/5258440 -Horarios 8-20hs.
- **Centro Municipal Distrito Noroeste “Olga y Leticia Cossetini”:** Prov. Unidas 150 bis.
Teléfonos (0341)- 4727555/56 -Horarios 8-20hs.
- **Centro Municipal Distrito Sur “Rosa Ziperovich”:** Uriburu 637. Teléfonos (0341)- 4809890 int. 443 - Horarios 8-20hs.
- **Zona Norte-Barrio Sarmiento:** Rondeau 767. Teléfono (0341)- 4890815 - Horarios 8-20 hs.

REFLEXIÓN

La violencia cubierta bajo el “amor” resulta casi invisible para el grueso de la población que mantiene una relación sentimental. Los efectos y síntomas del maltrato durante el noviazgo son desconocidos para gran parte de las y los jóvenes quienes, al carecer de información certera sobre la violencia y sus diferentes vertientes, confunden con muestras de afecto, conductas antisociales.

Considerando que el noviazgo es una etapa de experimentación y de búsqueda para las/los jóvenes, así como también es un preámbulo para una relación de mayor duración, es necesario explorar estas manifestaciones de violencia en su relación con otros factores que la pueden estar reproduciendo o exacerbando.

Tanto los antecedentes de violencia en los hogares de la infancia, como en general, las pre-concepciones culturales, expresadas en un conjunto de estereotipos de género y en actitudes de discriminación, pueden contribuir a la reproducción de comportamientos violentos.

ACTIVIDADES Y PROPUESTAS PARA EL AULA

La historia de María

"Era mi mejor amigo. Un día me preguntó si quería ser su novia y al día siguiente se tatuó mi nombre en la nuca, así, gigante. A los tres meses me pidió que fuera a vivir con él. Y ahí empezó con los celos. Yo volvía del colegio y me revisaba los apuntes para ver si era cierto. Me apagaba el televisor y me prohibió escuchar música porque decía que yo miraba a los famosos de otra forma. Tampoco quería que me asomara a la ventana para que no mirara a los hombres que pasaban. Y así, cosas chiquitas. Un día le dije ‘córtala, mira que me voy a ir’, y ahí le salió como un monstruo. Me pegaba (...) Me agarraba del cuello.” María iba al secundario, tenía 17 años y su novio también.

Una psicóloga detalla: “A esta edad, los primeros signos de violencia comienzan con los celos excesivos y el control de la ropa. Le dice ‘no quiero verte con otros hombres’, aunque ese otro hombre sea su primo. ‘Sacate esa pollera que es muy corta’, ‘no quiero que te pintes porque las mujeres que se pintan son putas’ o ‘todos te miran con ese escote’. Empiezan los llamados telefónicos que terminan en llanto o la ‘Ley de hielo’: no le habla durante horas o días, aunque ella esté parada al lado (...) Le repite ‘¿Para qué vas al colegio?’, cae de sorpresa en el colegio, le dice ‘no me gusta que salgas con tus amigas’ o ‘te pegué porque me haces enojar’. Le revisa el celular y cada contacto de Facebook o de cualquier red social. Así va teniendo el control de su vida”, continúa.

El sexo, precisamente en una edad en la que muchas adolescentes tienen su primera vez, es otro foco de manipulación. “Muchas veces ellas acceden a tener su primera relación sexual como resultado de una extorsión, no de su deseo. Los novios les piden una prueba de amor bajo amenaza de terminar la relación”. “Muchos, además, se niegan a usar preservativo. Les dicen: ‘¿Para qué voy a usar? Si sólo estoy con vos’. No cuidarse es, en esta lógica, una carta de fidelidad.

Así, el embarazo suele ser el paso siguiente: “Un hijo es la garantía de que ella quedará siempre ligada a él”. Lo que sigue probablemente sea una convivencia violenta más difícil de quebrar: ahora con hijos y dependencia económica.

Durante la adolescencia es usual que se minimicen y naturalicen estas conductas (“un tirón de pelo no es para tanto” o “si me cela es porque me ama”) y se piense que esta es la manera en que se relacionan dos personas en un noviazgo.

Pero un día María salió del colegio y pidió ayuda. “Él me decía que con un hijo iba a cambiar todo, por eso no quería cuidarse. Hace cuatro meses nos enteramos que estoy embarazada. Me cuidó dos días, creo. Hasta que me dijo ‘la próxima patada es en la panza’. Un día pensé que cuando naciera le iba a molestar que yo atendiera más al bebé que a él. Y que lo iba a terminar matando. A mí y a mi hijo. Entonces me escapé”.

María lo denunció y logró que su ex novio no pueda acercarse a menos de 300 metros.

Para pensar:

- 1) ¿Qué señales “de alarma” identificas en la historia?
- 2) ¿En qué momento y cómo consideras que es adecuado iniciar una relación sexual?
- 3) En el texto se plantea: “Muchos, además, se niegan a usar preservativo. Les dicen: ‘¿Para qué voy a usar? Si sólo estoy con vos’. No cuidarse es, en esta lógica, una carta de fidelidad.”
¿Qué opinas de esta creencia?

Algunas cosas que se dicen del amor

1. El amor todo lo puede:

- “Va a cambiar por amor”
- “El amor verdadero lo perdona y aguanta todo”
- “No hay amor verdadero sin sufrimiento”

2. El verdadero amor es predeterminado:

- “Es mi alma gemela”
- “El verdadero amor es eterno”
- “El sentimiento de amor y el enamoramiento pasional son lo mismo”.

3. El amor es entrega total:

- “Sin ti no soy nada”
- “No se puede ser feliz sin pareja”
- “La pareja debe saberlo todo sobre mí”

4. El amor es posesión y exclusividad:

- “Los celos son una muestra de amor”
- “Si me quiere, no puede sentir atracción por otra persona”.
- “Es mío/a”.

Para debatir y reflexionar:

- 1) ¿Qué opinas de estas frases? ¿Crees en esa descripción del amor?
- 2) ¿Qué es el amor para vos? ¿qué idea del amor encontrás en las canciones de ahora?

- 
- 3) ¿Te parece que las ideas que tenemos sobre el amor pueden influir para que haya violencia en la pareja?
- 4) ¿Qué es para vos una relación saludable? ¿Qué cosas no son buenas en una relación?

SI EL AMOR APRIETA Y LASTIMA NO ES TU TALLA